

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 633

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Jueves 8 de Marzo de 1906

MAS OBSERVACIONES

Según tenemos entendido, entra también en los cálculos de la Comisión encargada de regularizar la situación económica de la Diputación provincial, hacer un nuevo arrendamiento del contingente con mayores beneficios que el actual para el arrendatario, pero también con mayores obligaciones y más garantías de cumplimiento, para la Diputación.

Está bien; por nuestra parte, en principio no creemos que sea rechazable de plano el intento de un arrendamiento nuevo, pero veamos en qué se funda esta determinación y las circunstancias que la acompañan, para juzgarla cumplidamente.

¿A qué obedece este propósito decidido de arrendar de nuevo el contingente, caso de que se rescinda el actual contrato?

Según se cuenta, esto se debe a una convicción profunda de que no habrá fuerza humana capaz de inspirar en los diputados la suficiente energía y entereza de ánimo y patriotismo para dar de lado a los intereses políticos, poniendo por encima de ellos a las necesidades de la provincia y el alto deber del cargo de que están investidos.

Es más, se llega a asegurar por las gentes, que en esta Diputación no es posible obtener, como en Cáceres, la reorganización de la Hacienda provincial sin el auxilio de un arrendamiento que imprima necesidad fatal a las relaciones económicas de los Municipios con la provincia, porque aquí no están los políticos enteramente desligados de complicidad en los desastres financieros de la Diputación.

No hacen estas razones mucho favor a los diputados y demás políticos de la provincia, y mucho menos el que estos conceptos se desprendan, más o menos veladamente, de las determinaciones de la Comisión.

Pero sea de ello lo que quiera, veamos el valor que en sí tienen tales razonamientos.

Desde luego conformes de toda conformidad, en que el actual arrendamiento del contingente es tan funesto para la normalización económica de la Hacienda provincial, que no ha conseguido más que agravarla en notabilísimas proporciones, en el escaso espacio de tiempo que lleva en vigor.

Ya hicimos oportunamente la crítica de ese desdichadísimo contrato, y los hechos nos han venido a confirmar nuestras observaciones, que eran eco de las que se ocurrían a cuantas personas de mediano entendimiento siquiera, se le presentaba el contrato para su estudio.

Solamente podía ser beneficioso ese contrato para un acreedor que tuviera grandes sumas que cobrar de la Caja

provincial, y, como es muy natural, gran interés en que sus créditos obtuvieran no solo solvabilidad, sino preferencia.

Pero al fin y al cabo el actual contrato, si bien puede, y esto mientras los presidentes lo permitan, perturbar la marcha económica de la Diputación, por las atribuciones excesivas que se da al arrendatario para determinar la aplicación de los ingresos por resultas, y sobre todo por el perjuicio que se irroga a los Municipios buenos pagadores, al fin y al cabo no era por otra parte gravoso en poco ni en mucho, y del mal el menos, y en cuanto a los demás inconvenientes siempre estaba en manos del presidente de la Diputación el evitarlos, porque según la ley no hay más ordenador de pagos que él, y es muy poca cosa ningún contrato de arrendamiento para despojarlo de una facultad tan intrínseca y legalmente afecta a su cargo.

Pero el contrato que se proyecta, según nuestras noticias, ha de gravar en un cinco por ciento los ingresos de la Diputación, y si bien imprime mayor fatalidad a las precisas relaciones económicas de los pueblos con la provincia, según antes dijimos, por la garantía que para este efecto se obliga a prestar el arrendatario (no corre peligro toda esta pólvora de inexorabilidades, de ser aguada por la política y sus misterios, que tan temible parece a la Comisión, cuando se trata de hacer que la Diputación, por sí misma se imponga para obligar a que todos cumplan con sus deberes?

Y sobre todo, si esto es bastante, es decir, si el arrendamiento nuevo que se proyecta del contingente, tiene suficiente eficacia, aun siendo gravoso para la Diputación, para resolver la situación económica ¿a qué el gravamen, peligros y perturbaciones que ha de traer para la Caja provincial esa conversión de la deuda de que repetidamente hemos hablado?

Porque es *sui generis* este criterio de esa Comisión, que todo quiere hacerlo a fuerza de beneficios y seguridades de los acreedores de la Diputación y de desembolsos y sacrificios para ésta.

Por una parte se reconoce un interés fijo y fatalmente reintegrable a todos los acreedores, por otra se renuncia a un 5 por 100 de los ingresos, y además se pone en circulación un papel, cuyo beneficio no puede ser nunca para la Diputación, puesto que puede ponerla en el grave compromiso de verse sin numerario con que atender a sus obligaciones cotidianas y graves, para las que no les sirva el referido papel.

No negaremos en absoluto que pueda lograrse al cabo la regularización de la vida económica de la provincia, por los medios que se proponen, según nuestras noticias, pero es tan caro y tan peligroso el remedio que en ocasiones nos parece aun peor que la enfermedad.

Vacaciones parlamentarias

Asegúrese que una vez aprobadas por las Cortes las capitulaciones matrimoniales del Rey, se cerrarán las Cámaras hasta el otoño.

Los sucesos de Fraga.—Telegrama del gobernador

El gobernador civil de Huesca ha telegrafiado diciendo que a su llegada al pueblo de Fraga ordenó la disolución de los grupos, siendo obedecida la orden.

En los sucesos del día anterior, la Guardia civil tuvo que reflejarse bajo una lluvia de piedras y proyectiles, para poder entrar los heridos en una posada.

Los amotinados impidieron el paso de los médicos, no pudiendo ser asistidos los heridos hasta la madrugada siguiente.

Han sido detenidos los principales causantes del alboroto.

Preparando el Arancel

El personal del ministerio de Hacienda se ocupa activamente en la formación de la primera y segunda cobranza del Arancel.

El ministro, Sr. Salvador, tiene especial interés en que se activen todo lo posible estos trabajos.

Los suplicatorios.—Criterios opuestos

En el Congreso se reunió ayer la Comisión parlamentaria encargada del estudio de los suplicatorios.

En la reunión predominaron dos criterios enteramente contradictorios: el de los liberales, republicanos y catalanistas que opinan deben ser denegados, y el de los conservadores que se declararon partidarios de que se concedan como medio de evitar que se convierta en impunidad la inmunidad parlamentaria.

De San Sebastián.—Conversión de Ena de Battenberg.—La ceremonia.—Felicitaciones y regalos.—Entusiasmo popular.

Dicen de San Sebastián que a las diez de la mañana de ayer comenzó en la capilla del Palacio de Miramar la ceremonia de la conversión de la futura Reina de España.

Asistieron las personas de la familia Real y bastantes invitados, entre ellos la familia del presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret.

Las señoras lucían la clásica mantilla blanca y los caballeros vestían de uniforme de gala.

La batería de la plaza disparó veintidós cañonazos.

La Princesa Ena de Battenberg ha recibido multitud de telegramas de felicitación.

Después de la ceremonia fueron a Miramar, invitados al thé por Doña María Cristina, la Princesa de Hannover y su esposo.

La Princesa Beatriz de Battenberg permaneció en sus habitaciones mientras se celebró el solemne acto.

La población está animadísima, habiéndose disparado multitud de cohetes.

La Reina Doña María Cristina entró en la capilla llevando de la mano a la Princesa, que vestía de blanco y lucía un hermoso collar de perlas.

Oficiaron los obispos Mr. Notthingan y el de Sión.

La Princesa estaba emocionada. Contestó en inglés a las preguntas del ritual.

Se utilizaron para el acto del bautismo una palangana y una concha de oro, poniéndosele los nombres de Victoria Eugenia Cristina.

Después de la misa el prelado inglés, entregó a la Princesa, en nombre de Su Santidad Pío X, un hermoso crucifijo de oro, una medalla del mismo metal y una carta autógrafa.

La ceremonia terminó a las once de la mañana.

Regalos

D. Alfonso XII regaló a su prometida una pulsera de oro con záfiro y brillantes, una medalla de la Virgen con piedras y esmaltes y otra imagen de la Virgen en una hornacina de oro.

La Reina le regaló un libro de oraciones con broches de oro.

La Infanta Isabel una medalla de oro con la fecha de la conversión.

Acuerdo de la Princesa Ena.—La primera comunión.—Paseo en automóvil

Un alto empleado palatino ha declarado que la futura Reina no asistirá a ningún acto público hasta que no sea pedida oficialmente su mano y le sea concedida la ciudadanía española, con el fin de rehuir toda clase de rozamientos con Inglaterra.

—El prelado inglés estuvo ayer en el Palacio de Miramar, con el objeto de preparar a la Princesa Victoria Eugenia para la primera comunión, que será hoy.

Después estuvieron D. Alfonso, la Princesa Victoria y su dama de honor pasearon en automóvil.

Regreso de los Infantes

Los Infantes doña Teresa, doña Isabel y D. Fernando regresarán hoy a Madrid.

Las Princesas de Battenberg.—Los Reyes de España y de Inglaterra

Las Princesas Victoria y Beatriz de Battenberg marcharán mañana a Inglaterra.

En el mismo día llegará el Rey Eduardo VII a San Sebastián, devolviéndole D. Alfonso la visita al día siguiente.

Moret, contrariado

El jefe del Gobierno, Sr. Moret, se muestra contrariadísimo por efecto de un telegrama enviado a uno de los periódicos de Londres, en el cual se afirma que el Rey de Inglaterra vendrá a presenciar el acto de la conversión de la Princesa Victoria de Battenberg.

Firma regia

El Sr. Moret despachó ayer con el Rey, permaneciendo dos horas en la regia estancia.

D. Alfonso firmó el decreto de reorganización de la policía de Barcelona.

Las Cortes

Senado

Comienza la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del Sr. López Domínguez.

El conde de CASA-VALENCIA pide a la Cámara que se coloque una lápida conmemorativa en la casa donde murió el poeta D. Gaspar Núñez de Arce.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre reglamento de los servicios de sanidad interior.

Rectifica el Sr. CORTEZO.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO hace uso de la palabra para impugnar el dictamen de la Comisión.

Le contesta el ministro de la Gobernación, conde de ROMANONES, explicando su actitud acerca del proyecto.

El doctor PULIDO acepta las indicaciones del ministro de la Gobernación y se da como retirado el proyecto para presentar a la Cámara otro anterior acerca de este asunto.

Se levanta la sesión.

Congreso

El Sr. MOYA pide al ministro de la Gobernación que facilite al Congreso noticias acerca de los sucesos de Fraga.

El conde de ROMANONES da lectura a los telegramas oficiales.

El Sr. MOYA dice que no le satisfacen las noticias oficiales y anuncia una interpelación acerca de este asunto, aceptándola el ministro de la Gobernación para el día que se señale.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, da cuenta de las gestiones realizadas por el Gobierno a fin de conseguir ocupación para los obreros despedidos por falta de trabajo, afirmando que se procura la inauguración de obras en que ir ocupándolos.

El Sr. MOYA sostiene que ha habido gran negligencia al no reconocer la gravedad de la crisis obrera, cuyos estragos irán notándose en otros pueblos y provincias.

Se ocupa del estado actual de las minas de Almadén.

Le contesta el ministro de HACIENDA que una Comisión de ingenieros examinará las reformas que sea necesario introducir.

El Sr. LILIO manifiesta que la partida consignada en los presupuestos del Estado para gratificaciones a los profesores ingenieros ha sido aumentada por el Senado en algunos miles de pesetas sin consentimiento del Congreso.

Le replica el ministro de HACIENDA que la Comisión y la Cámara serán las responsables.

Intervienen los señores REQUEJO y CANALEJAS explicando lo ocurrido en este asunto.

El Sr. VINCENTI hace uso de la palabra para contestar a una interpelación de los señores marqueses de LERMA y de PORTAGO. Justifica la necesidad de la operación financiera llevada a cabo por el Ayuntamiento de Madrid para adquirir seis millones de pesetas.

Pónese a discusión el proyecto de ley sobre represión de huelgas y colisiones.

Consuma el primer turno en contra del dictamen el Sr. PI Y ARSUAGA,

contestándole el Sr. MAURA (D. Gabriel) explicando el objeto de citado proyecto de ley.

Apruébase el dictamen de la Comisión mixta acerca de la canalización del río Ebro.

Continúa el debate sobre el proyecto de las jurisdicciones.

El Sr. MOROTE defiende una enmienda presentada al artículo cuarto, contestándole el Sr. TENORIO, de la Comisión.

Es desechada la enmienda.

El Sr. SILVELA (D. Eugenio) ruega al Gobierno que retire dicho artículo, por entender que el Ejército no puede consentir que se sancionen las apologías del delito.

Le contesta el Sr. OLIVA.

El Sr. ALBO demuestra que el artículo que se discute está en abierta contradicción con el Código penal.

Afirma que al amparo de dicho artículo, caso de ser aprobado, se cometerían toda clase de arbitrariedades, pudiendo llegarse hasta el procesamiento de los ministros.

Añade que la conducta del ministro de la Guerra, general Luque, felicitando a la guarnición de Barcelona por su actitud, es una apología del delito.

Le contesta brevemente el Sr. OLIVA.

Apruébase el artículo cuarto y se levanta la sesión.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

BARCELONA, 7, 22-30.

Carnero, de 1'95 a 2'00; oveja, de 1'75 a 1'80; cordero, de 2'10 a 2'15; macho, de 1'35 a 1'40; cabrito, de 2'50 a 2'75; cabra, de 1'35 a 1'40; buey, de 1'65 a 1'75; vaca, de 1'50 a 1'60; ternera, de 1'80 a 1'85.

TRIGOS

En este mercado siguen las mismas cotizaciones. No ha arribado a este puerto vapor alguno con cargamento de cereales.

—NAIT.

SEVILLA, 7, 25.

Toros, bueyes y vacas, de 1'50 a 1'65; novillos, ceras, uteros y añejes, de 1'75 a 1'85; terneras, de 2'00 a 2'25; carneros y machos, de 0'00 a 0'00; cabras y ovejas, de 1'40 a 1'75.

Ha desembarcado en este puerto el vapor «Cabo Peñas», procedente de Marsella, con 260 toneladas de trigo.—MORENO.

MADRID, 7, 22-30.

Cerdo, de 2'15 a 0'00 pesetas kilo; vaca, de 1'52 a 1'78 el kilo, y de 17'50 a 20'50 la arroba; carnero, de 1'65 a 0'00 kilo; cordero, de 1'98 a 2'08; oveja, de 1'63 a 0'00.—CORRESPONSAL.

LISBOA, 7, 16-30.

CAMBIOS: 796-790 reis el duro.—LA CAMELIA, en Badajoz, a 805-790 reis el duro

LA BÓLSA

Interior 4 por 100, al contado.....	80'20
Idem a fin de mes.....	80'30
Idem al próximo.....	00'00
Amortizable 5 por 100.....	00'00
Resultas.....	00'00
Cédulas al 4 por 100.....	102'90
Acciones Banco de España.....	419'00
Idem Hispano-Americano.....	134'00
Idem Hipotecario.....	000'00
(Preferentes.....)	00'00
Azucarera (Ordinarias.....)	00'00
(Obligaciones.....)	98'75
Tabacos.....	384'50

OTROS VALORES

Paris, Renta.....	99'55
Exterior.....	94'45
Nortes.....	000'00
Zaragozas.....	000'00
Riotintos.....	16'97

CAMBIOS

Francos.....	17'90
Libras.....	29'65

DEL EXTRANJERO

La Conferencia de Algeciras

Otro golpe teatral del Emperador Guillermo

LONDRES.—El corresponsal del *Times*, en Washington, dice saber de origen alemán, pero no oficial, que en el momento propicio el Emperador, con la pasión del efecto dramático que no le abandona nunca, anunciará al mundo que Francia y Alemania se han puesto de acuerdo sobre la cuestión de Marruecos, no quedando por arreglar más que algunos detalles.

Intervención de Austria

El *Pesther Lloyd* ratifica las informaciones de la Prensa francesa respecto de las gestiones que el Gobierno austro-húngaro ha hecho en Berlín relacionadas con la cuestión marroquí. Reconoce efectivamente que Austria-Hungría ha ofrecido amistosamente al gobierno alemán sus buenos oficios, en vista de facilitar

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Servicio de ayer

Conflicto obrero en Fraga.—Muertos y heridos

MADRID, 7, 3-15.

Telegrafían de Huesca que en el pueblo de Fraga ha habido un gran conflicto obrero, a consecuencia de haber sido colocados solo doscientos cincuenta hombres, habiendo muchos más sin ocupación.

Intervino la Guardia civil, que fué agredida con tiros, palos y pedradas.

De la refriega resultaron cuatro hombres muertos y cuatro heridos, siendo uno de éstos un guardia civil.

Iglesia robada

MADRID, 7, 4-15.

En Alcázar de San Juan ha sido robada la iglesia de Santa Quiteria.

Los ladrones se llevaron el dinero de los cepillos y varias alhajas de gran valor.

No han sido habidos los autores del robo, a los que se persigue sin descanso.

CORRESPONSAL

Servicio de hoy

Lo que dice Romanones.—Sin vacaciones parlamentarias.—La boda del Rey

MADRID, 8, 1-15

El ministro de la Gobernación, conde

de Romanones, ha manifestado que no se suspenderán las sesiones de Cortes durante la permanencia en Madrid de los Reyes de Portugal.

Respecto a la boda del Rey con la Princesa Ena de Battenberg, el conde de Romanones se ha limitado a decir que hoy regresará de San Sebastián el jefe del Gobierno, y que informará a la Cámara de todo cuanto haya en este asunto.

La noticia de la conversión de la Princesa

El presidente del Consejo, Sr. Moret, ha enviado al Gobierno un extenso despacho dando cuenta de la ceremonia solemne de la conversión de la Princesa Ena.

Accidente desgraciado

De los andamios de una casa en construcción en el paseo que hay delante de la plaza de toros, ha tenido la desgracia de caerse un albañil, quedando muerto en el acto.

Lo que dice González Besada

El Sr. González Besada ha desmentido el rumor referente al ingreso en el partido liberal de los individuos que componen el grupo villaverdista.

Créditos para Andalucía

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, ha manifestado que la Comisión de presupuestos del Congreso procede con gran actividad en el estudio de los créditos para remediar la crisis agraria en Andalucía.

una inteligencia y de formular una proposición de arreglo, pero califica de inexacto que Austria-Hungría, al hacer estas gestiones, se haya colocado decididamente al lado de Francia. Cabe en lo posible que como resultado de estas gestiones fuesen tomadas en consideración por parte de Alemania las proposiciones que Austria-Hungría podrá formular en Algeciras, de acuerdo con una tercera potencia.

Intervención de los bienes de las iglesias

PARIS.—Según una estadística comunicada por el Ministerio del Interior, se han operado desde el 18 de Febrero al 1.º de Marzo 13.000 inventarios. Se han terminado, pues, hasta el 1.º de Marzo, 25.000.

En la Haute Loire reina gran agitación. En Saint Pol, cantón de Pradelle, los habitantes declaran que se dejarán matar antes que ceder. El camitero que rodea la iglesia está barricado por medio de gradas y otros instrumentos de labranza, maderos y cables de acero. Los espacios están tapados por troncos de árboles.

Por encima de la puerta de la iglesia está colgada una grada que los habitantes se proponen arrojar sobre los agentes de la ley. Alrededor del cementerio han abierto un foso de 2'50 metros de profundidad.

En Sarbières, en el mismo departamento no pudo efectuarse el inventario. En Grazac el registrador tuvo que huir ante la muchedumbre armada.

Una triple pacífica

NUEVA YORK.—New York Journal aprueba las declaraciones que acaba de hacer en un banquete el cónsul general del Japón, Sr. Uchida, afirmando que la grave situación internacional actual hace necesaria la creación de una triple alianza anglo-americano-japonesa, la cual, al mismo tiempo que esencialmente pacífica, sería bastante fuerte para imponerse a los que tratasen de turbar la paz del mundo.

Amenazas tentóricas

LONDRES.—Está siendo muy comentado un artículo del órgano oficioso berlinés el *Yahrbucher*, reproducido por el *Morning Leader*, y cuya conclusión es la siguiente: «Se trata para nosotros de una cuestión nacional. ¿Es Alemania simplemente una potencia continental, ó también una potencia que debe influir en todas las cuestiones internacionales?»

«Esta es la cuestión. Marruecos no ha sido más que un pretexto para hacer fracasar la política anglo-francesa, que consistía en prescindir de Alemania.

«Sabremos dentro de algunas semanas si en efecto se persiste en querer excluirnos de la política del mundo. En este caso, a la espada tocará el decidir.»

Estas amenazas del *Yahrbucher* producen en Londres profunda irritación.

Importancia política del viaje del Rey de Inglaterra

PARIS.—Se niega en los círculos políticos de París gran importancia al viaje que acaba de efectuar a Francia el Rey Eduardo VII; su presencia en París, coincidiendo con las dificultades que se producen en Algeciras, es considerada como una clara manifestación de las simpatías inglesas. Esta es, por lo menos, la interpretación que se le da en los círculos oficiosos.

Viajando con Unamuno

Madrid soñoliento bostezaba a las siete de la mañana entre niebla blancuzca que envolvía las cúpulas de los edificios, cuando mis ojos descubrieron al través de los sucios cristales del *simón* que me conducía, la extraña figura de *Azorín*, que á pasos acompasados marchaba por el paseo de las Delicias.

—¿Si se irá Unamuno y vendrá á despedirle?—pensé. Y en efecto, veinte minutos más tarde el rector de Salamanca penetraba en el andén, rodeado de una porción de gente conocida en la república de las letras.

La vibrante campana lanzó al aire su toque último. Gritó con furia penetrante la locomotora bajo las férreas bóvedas y con respiración de titán arrancó el monstruo.

Los hombres que en el andén quedaban, llevarónse con respeto la mano á los sombreros y al «adiós» del rector, se descubrieron.

Unamuno, á quien había yo saludado cuando penetró en el andén, presentóme á Rodríguez Pinilla, que le acompañaba, y juntos los tres hicimos el viaje que, si en realidad es largo, á mí se me antojó muy corto.

—Y va usted á Extremadura?—me dijo el maestro.

—Sí, señor, le contesté. Voy á Plasencia ahora y á Cáceres después.

Y hablamos de Extremadura... No le gusta nuestra región á Unamuno... esta sociedad le fastidia... somos apáticos... holgazanes... indolentes... Cree que las condiciones climatológicas de nuestra tierra deben dar de sí distintos temperamentos... Nuestro carácter altivo y guerrero debía hacernos descendientes legítimos de Cortés y de Pizarro... El estado actual de Extremadura no es el suyo propio. Aquí no debe haber términos medios. Hombres sublimes como los citados antes, ó monstruos de degeneración como García de Paredes.

—¿Y cuál cree usted que es la causa de ese falseamiento de naturaleza en Extremadura?—le interrogué.

—Me atrevería á señalarla—me contestó. No puede ser otra que el paludismo. Esa enfermedad, esa verdadera epidemia, no se evita, no se cura, porque no viene seguida inmediatamente de la muerte, y sin embargo ¡qué consecuencias trae!... La sangre se envenena, la actividad se pierde y de ahí esa falta de vida, esa indolencia, esa apatía que aquí en la región extremeña llega á proporciones extraordinarias...

—Y tan extraordinarios—agregó Pinilla—que por lo visto no hay nadie que lea. Un sobrino mío que no empalmó en Cáceres al hacer un viaje, quiso entretener el día leyendo una novela y cuenta que ¡no la encontró!...

Mi amor á la patria chica, martirizado hasta entonces, se sublevó al oír las palabras del Dr. Pinilla y protesté; protesté con energía de lo contado por su sobrino y me extendí en consideraciones que resultaron un himno agradable para nuestra tierra amada.

—Tiene razón Ocaña—dijo Unamuno después. Eso de no leer no es solo en Extremadura; eso es peculiar de España entera, porque aquí el peor enemigo de los libros es el librero. El comerciante de telas, se viste; el de comestibles, come; pero el de libros no solamente no lee, sino que se ríe compasivamente cuando alguien se gasta cinco pesetas en un libro!

Y entonces la conversación tomó otra senda y fueron apreciaciones de carácter general las que se hicieron mientras el tren volaba con su melena suelta por los fértiles campos extremeños...

Llegamos á Plasencia. Despedíme de los amigos que me deparó la suerte para compañeros de viaje y ví en el rostro de ambos un gesto expresivo; algo así como compasión burlona al ver que me quedaba en plena Extremadura...

El sol caía en torrentes de oro sobre mis benditos campos y, al sentir esa emoción viva y honda del incomparable *sabor de la tierra*, miré hacia el tren que arrancaba y me acordé del librero... ¡del librero que me compadecía al verme estático ante la maravillosa obra de la naturaleza!...

PEDRO SÁNCHEZ OCAÑA

De Mérida vendrá á Badajoz la citada compañía, proponiéndose abrir un abono de ocho funciones en el teatro López de Ayala.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Malcocinado, dotada con 1.000 pesetas de haber anual.

En Bélmez (Córdoba) ha dado á luz felizmente una hermana de nuestro estimado amigo el conocido comerciante de esta plaza, D. Guillermo Hernández-Sanz, á quien felicitamos.

Deseamos muchas prosperidades al nuevo periódico local *Cronista Extremeño*, que defenderá la política conservadora en la provincia.

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración general del excelentísimo señor duque de Arión, en Madrid, (calle de San Miguel, número 23), y en casa de D. Juan Cuesta, administrador de S. E. en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento, por cinco años, de los pastos y fruto de bellota de las dehesas «Casas de Hito» y «Torrecillas», sitas en los términos de Navaivillar de Pela y Madridalejo (provincias de Badajoz y Cáceres).

El diario parisién «*Les Sports*» da cuenta de la llegada á París de un español, D. Benito Torrente y Torrenegui, con los planos de un globo dirigible de su invención.

El nuevo dirigible, más ligero que el aire, dicen que se asemeja al dirigible Zeppelin.

Lo que no nos dicen es si científicamente tiene probabilidades de éxito dicho aerostato, que su inventor ha bautizado con el nombre de «Bilbao».

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Garlitos, con el sueldo anual de 750 pesetas.

El *Boletín Oficial* del martes último publica una circular de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública recomendando á los jefes de centros académicos los fines de las sociedades protectoras de animales.

Feria de ganados

Promete ser muy concurrida, en el presente año, la renombrada que celebra Villanueva del Fresno el 1, 2 y 3 de Abril.

Para ayer estaba anunciada en el palacio provincial la subasta para la impresión de las listas electorales.

Se halla expuesto al público en las oficinas del Gobierno civil de la provincia, para los efectos del artículo 14 del reglamento de 10 de Agosto de 1877, el proyecto de las obras nuevas de los trozos 1.º al 6.º de la carretera de tercer orden de la de Zafra á Sevilla, á enlazar con la de Albuera á Fregenal por La Lapa, Salvatierra y Salvaleón.

han llegado á Badajoz los Sres. F. Lerín Olmo y Compañía, médicos especialistas en las enfermedades del estómago, de la piel, reumatismo y enfermedades secretas, hospedándose en el Hotel Garrido, plaza de la Constitución, donde ofrecen sus servicios á los pacientes que deseen consultar su enfermedad por crónica que sea.

Horas de consulta, desde las nueve de la mañana á cinco de la tarde.

El sábado prestará juramento en la Audiencia provincial el joven abogado D. Paulino de Miguel.

El representante de la famosa cerveza «La Cruz del Campo» agradecerá á los clientes que deseen instalar sifón, para el servicio de boks, que se sirvan solicitarlo dentro de este mes, con el fin de hacer con tiempo el pedido de los aparatos.

LA CUBANA

CONFITERÍA DE SEBASTIAN NICOLÁS

Dulces surtidos á 2'50 pesetas kilo.
Pasteles surtidos, á 1 peseta docena.
Gran surtido de cajas y platos para bodas y bautizos.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., *La enseñanza popular de la Religión*, según la Enciclica *Acerbo Nimis* de Nuestro Santo Padre Pío X.

Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, entresacados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Hemos recibido el número 14 de *Juventud Ilustrada*, cuyo texto es por demás interesante, como puede juzgarse por el siguiente sumario: *Excursiones artísticas por España* (Palma de Mallorca, continuación), por Marco Tulio.—*El duque de Buckingham*, por Bestard de la Torre.—*El vidrio*, por A. Pallavicini.—*El niño acusador*, último artículo del malogrado Luis Taboada, con una cuartilla autógrafa del mismo.—*Salve*, poesía del inspirado vate Francisco Jiménez Campaña.—*Aventuras de Allan Quatermain* (viajes).—*La felicidad en casa del Artista*, por J. Verdugo Grosso.—*Efemérides histórica* (San Luis, rey de Francia), por A. P. Guillot.—*La pluma de avestruz*, por A. D'Ollarpa.—*Gitanos y diablos*, por A. P. Grazalema.—*Guerra de devoción*.—*¿Qué son mil millones?*—«Carambola», historieta cómica, por Mario.—Solución al concurso de «Construcción» y nuevo concurso con premios.—Descripción de la república de Honduras con su mapa, escudo y bandera.—Retratos de alumnos que obtuvieron premios en los Institutos de Madrid, Salamanca y Zaragoza.—Reproduce en su cubierta el cuadro «La defensa de Lugo».—Reparte, como siempre, cuatro páginas ilustradas de la pre-

PROCEDENTE DE MADRID

han llegado á Badajoz los Sres. F. Lerín Olmo y Compañía, médicos especialistas en las enfermedades del estómago, de la piel, reumatismo y enfermedades secretas, hospedándose en el Hotel Garrido, plaza de la Constitución, donde ofrecen sus servicios á los pacientes que deseen consultar su enfermedad por crónica que sea.

Horas de consulta, desde las nueve de la mañana á cinco de la tarde.

El sábado prestará juramento en la Audiencia provincial el joven abogado D. Paulino de Miguel.

El representante de la famosa cerveza «La Cruz del Campo» agradecerá á los clientes que deseen instalar sifón, para el servicio de boks, que se sirvan solicitarlo dentro de este mes, con el fin de hacer con tiempo el pedido de los aparatos.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Instrucción pública

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública han sido remitidos á la Junta Central de Derechos Pasivos los expedientes de jubilación incoados por doña Catalina Cano y doña Adelaida Bigeriego, maestra de Puebla de Alcocer y auxiliar de la de Badajoz, respectivamente.

Se hallan vacantes, habiéndose dado cuenta al rector, las auxiliares de las escuelas públicas de niños de Olivenza y Bienvenida.

—Han sido comunicados á los interesados los siguientes nombramientos: A D. Regino Málaga González, de maestro de Sruela; á D. Antonio Ferrada Ferris, de maestro de Zafra; á D. Antonio del Castillo, de maestro de Campanario, y á D. Antonio García Izquierdo, de maestro de Navalvillar de Pela.

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

Ha sido detenido por la Guardia civil de esta Comandancia Antonio Gordillo Sánchez, reclamado por el Juzgado de Instrucción de la capital.

Se interesa de las autoridades de la provincia, en telegrama á este Gobierno civil, la busca y captura del joven de dieciséis años Joaquín Rodríguez Eguinosa, que ha desaparecido de casa de sus padres, domiciliados en Madrid.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral.

Para más detalles, dirigirse á D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Celebramos la mejoría experimentada en la enfermedad que aqueja á nuestro particular y estimado amigo el secretario de la Diputación, D. Federico Abarrategui.

Por insultos á Alfonso Rey y á su madre ha sido detenido en Casas de Don Pedro el vecino Gregorio Taboada.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista. Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

Ayer tarde llovió abundantemente en la capital. El agua no se ha alejado, con gran contento de los labradores, para quienes hasta ahora va el tiempo á pedir de boca.

En cambio en las calles de la población, eternamente sucias, el agua forma enormes barrizales que hacen peligroso el tránsito.

No esperamos, sin embargo, que se corrija la higienización y aseo de las vías públicas, porque el mal parece irremediable, pese á las quejas del vecindario y de la Prensa.

Ha desaparecido de la casa paterna en Villar del Rey, el niño de catorce años Antonio Cabezas Barroso.

Máquina de vapor, de cincuenta caballos de fuerza, casi nueva, se vende. Castillo, 14, fábrica de aserrar maderas.

Hasta el día 20 del actual, se admiten proposiciones escritas para el arrendamiento, por seis años, de la dehesa de pasto, labor y montanera denominada «Rincón Cabeza de Caballo», sita en término municipal de Guareña, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del administrador de la misma, D. Santiago Velázquez, calle de Obispo y Arco, núm. 1, en Mérida, y en casa de D. José Caballero, calle de San Gregorio, número 1, en Guareña.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha formado una estadística que titula: «Relación de los atentados y pedreas cometidos contra la seguridad de los trenes y de las personas, durante el año 1905».

Dicha estadística arroja un total de 107 atentados cometidos en un año contra la seguridad de los trenes.

ciosa obra *Mis prisiones*, de Silvio Pellico.—Contiene además charadas, jergolíficos, etc., y todos los ejemplares van numerados, entregándose 125 pesetas al que posea un número igual al que resulte agraciado con el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional último de cada mes.

OPOSICIONES A ESCUELAS Y AUXILIARIAS

En virtud de lo prevenido en el artículo 26 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902, se sacan á oposición las escuelas públicas de primera enseñanza y auxiliares vacantes en este distrito universitario que á continuación se expresan, según los partes dados por las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes respectivas:

Provincia de Sevilla.—Escuelas de niños: La elemental de Los Corrales, con 825 pesetas anuales de sueldo.—De párvulos: La de Carmona, con 1.375 pesetas, y la auxiliar de Utrera, con 825 pesetas.

Provincia de Córdoba.—De niños: Las auxiliares de Montilla y Priego, con 825 pesetas cada una.—De niñas: Las escuelas elementales de La Victoria y Villanueva del Duque, con 825 pesetas.—De párvulos: La auxiliar de Baena, con 825 pesetas.

Provincia de Cádiz.—De niños: La elemental de El Gastor, con 825 pesetas.

Provincia de Badajoz.—De niños: La auxiliar de Villanueva de la Serena, con 825 pesetas.—De niñas: La elemental de Montemolín, con 825 pesetas.

Provincia de Huelva.—De niños: La elemental de Rosal de la Frontera, con 825 pesetas.

Provincia de Canarias.—De niños: La elemental de Villafior, con 825 pesetas.—De niñas: La elemental de Barlovento, con 825 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría general de esta Universidad y dirigidas al Rectorado, dentro del improrrogable plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que este anuncio se publique en la *Gaceta de Madrid*.

Para ser admitido á los ejercicios por lo que se refiere á los aspirantes que se hallen desempeñando escuelas públicas, les es suficiente acompañar á la solicitud la hoja de servicios certificada por el jefe de la Sección de Instrucción pública de la provincia donde sirvan.

Los que no sirvan escuelas públicas deberán acreditar no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos por medio de certificación del Registro general de Penados del ministerio de Gracia y Justicia; haber cumplido veintidós años de edad, comprobándolo con certificación del Registro civil, legalizada en forma, ó partida de bautismo, según los casos, y justificar debidamente que están en posesión del título profesional, ó que tienen aprobados los ejercicios de reválida.

Dichas oposiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Noviembre de 1903, se verificarán en Sevilla, á excepción de las plazas vacantes en las Islas Canarias, cuyos ejercicios tendrán lugar en La Laguna, Isla de Tenerife.

Sevilla 6 de Febrero de 1906.—El rector, Dr. Adolfo Moris y Fernández Vallín.

(*Gaceta de Madrid* del 1.º de Marzo de 1906.)

Ultima hora

MADRID, 8, 3.

La causa de Peñafior.—Regreso del duque de Almodóvar.—Honores á la Princesa Ena.—Probable alianza anglo-española

Los telegramas que se han recibido de Sevilla referente á la vista de la causa de los crímenes de Peñafior, dan cuenta de las declaraciones de los testigos, sin que ninguna de las prestadas hasta ahora ofrezca un especial interés.

De Algeciras telegrafian comunicando que el ministro de Estado, señor duque de Almodóvar, marchará á Madrid el sábado próximo.

De San Sebastián comunican que se ha concedido á la princesa Victoria la banda de María Luisa.

La Reina doña María Cristina le ha regalado á la Princesa agraciada las insignias de la Orden.

Telegrafian de París dando cuenta de que allí se anuncia una próxima alianza entre España é Inglaterra.

CORRESPONSAL

Gran carnicería de Ruperto Navarro

21, Plaza de la Soledad, 21

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que en su deseo de servir á su numerosa clientela y al público en general, ha empezado á sacrificar hermosos novillos, engordados exclusivamente para su establecimiento, cuyas inmejorables carnes las expende á los siguientes precios:

Sin hueso á..... 2'20 y 2'40 kilo
Con hueso á..... 1'40 y 1'60 »

También hay macho á los precios corrientes.
No confundirse: Plaza de la Soledad, 21

De la Provincia

Nos comunican de Jerez de los Caballeros con fecha 6:

Por telegramas particulares recibidos esta mañana y esta tarde, tenemos noticia del fallecimiento de D. Luis Pérez de Guzmán y Lasarte, ocurrido en Sevilla, repentinamente.

Con tan triste motivo ha salido para dicha capital su administrador D. Casimiro Fernández, y mañana lo harán otros amigos suyos, entre los cuales, así como en el vecindario, ha causado gran sensación este acontecimiento.

Era el finado caballero de la Orden de Calatrava y había representado varias veces en Cortes á la Circunscripción, por donde en las últimas elecciones salió diputado.

Ha muerto relativamente joven, cuando aún no contaba cincuenta años, y rodeado de muchas personas de su distinguida familia, entre las cuales, como entre todos los que le trataban, deja un vacío inmenso, recordando las bellas prendas personales que le adornaban.

Dios haya acogido en su seno el alma del infortunado amigo y dé fuerzas á su madre, esposa, hijos y demás parientes para sobrellevar tan sensible pérdida.

En Valencia * * * Torres entablaron una sangrienta lucha los vecinos de aquel pueblo Vicente y Julián Blanco Santos con José Gómez Borrachero, que resultó con una puñalada en la espalda.

El herido está gravísimo y los agresores han sido entregados al Juzgado.

D. Manuel S. Asensio (nuestro compañero de redacción Kall d'Erón) ha abierto su estudio de abogado en Cáceres, Margallo, 36, principal.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el ilustrado abogado de Don Benito, D. Luis Hermita.

Restablecido de su enfermedad, se ha hecho cargo del Juzgado de Instrucción D. Manuel García Entrena.

Se alquila un piso principal con agua, en seis duros mensuales, Arco-Agüero, número 47.

El sábado próximo debutará en el teatro Ponce de León la compañía de ópera que dirige el Sr. Gionvanini, dando tres únicas funciones.

EL DIARIO CATÓLICO DEL SIGLO XX

No solo somos fronterizos del vecino reino portugués, sino que el nombre de nuestra región es el mismo de otra región portuguesa, prolongación de la nuestra, á la que le da innegable importancia la circunstancia de estar enclavada en su territorio Lisboa, la capital de la nación. Y no obstante, quizá seamos nosotros los más desconocedores de la vida portuguesa, como si nos separaran muchas leguas, como si fuéramos antípodas, cuando por mil razones, y aunque no fuera más que por la contigüidad geográfica, debiéramos estar siquiera en la relación que Galicia con Portugal. Pero aquí en la Extremadura española, pocos son los que conocen el idioma de nuestros vecinos; apenas si llegan aquí y apenas si se leen los periódicos portugueses, y casi todas, por no decir que todas las pocas noticias que tenemos de ese reino, habremos siempre de recibirlas por la Prensa madrileña, que alguna vez se ocupa en las cosas ó asuntos de nuestros vecinos.

Decimos esto, porque acabamos de ver en una revista de Madrid (la Revista Católica de las Cuestiones Sociales) un amplio extracto que hace el Sr. Jiménez Tejada del artículo que, con el título de «El diario católico del siglo XX» y firmado por Elpis, publica la revista portuguesa, de Coimbra, «ESTUDIOS SOCIALES» artículo lleno de interés, no solo para la gente del oficio sino también para el público lector, para los católicos todos que, conociendo lo que vale la Prensa periódica en las sociedades modernas, quieran tener idea clara y distinta del diario católico.

Comienza el articulista—dice el señor Jiménez—reconociendo la importancia inmensa del periódico en nuestros tiempos, ya que hoy es, para considerable número de personas el pan intelectual de cada día sin el que apenas se pueden pasar, dejándose inconscientemente influir del periódico que habitualmente leen. Hay hombres que quieren pasar por instruidos, serios é independientes, y cuando se les presenta un periódico católico para neutralizar los efectos de las malas lecturas, rehúsan pasar por cima de él la vista con el original pretexto de que los autores son sospechosos de fanatismo; y esto no obstante, se entregan á otro periódico que discurre por ellos y al que siguen en todas sus evoluciones. Por esto, del periódico puede afirmarse, con Mons. Freppel, que es una poderosa palanca para levantar las multitudes y poner en su conocimiento todos los intereses. De aquí la necesidad de periódicos católicos, en lo cual y teóricamente convienen todos, comenzando las diferencias prácticas, como se observó en el Congreso de Lisboa cuando se trata de hacer el periódico.

Dos tendencias se han destacado: Forman la primera los que quieren periódicos católicos casi místicos, especie de boletines religiosos que solo se ocupen en asuntos puramente religiosos, que hablen mucho del Papa, del clero, de la vida interior de la Iglesia, pero nada de política, nada de noticias, ni de industrias, comercio, agricultura, teatros, polémica, etc. Forman la segunda, los que solo consideran bueno lo moderno y pretenden ocultar el carácter católico del periódico, y no quieren ser tratada en él sino en casos muy excepcionales, de los derechos de la Iglesia, de la doctrina cristiana, de los deberes de conciencia y obligaciones de cada estado, porque dicen que estos asuntos son más propios de la tribuna sagrada, del púlpito. Para éstos, el periódico católico debe ser una hoja incolora, insípida, dispuesta siempre á todas las transigencias con los adversarios.

A juicio del articulista, la más acertada tendencia es una intermedia entre las dos antes mencionadas. «Con los conservadores—dice—queremos en el periódico un acentuado carácter católico, condición esencial de su existencia y de su misión; pero deseamos también verlo ocuparse, con tanta ó más frecuencia, en los problemas económicos, sociales, agrícolas, manifestaciones políticas y literarias, teatros, noticias... en la seguridad de que no existe nada

donde no podamos transfundir el espíritu del catolicismo, instaurare omnia in Christo, y así aprovechar lo que de bueno existe en la opinión de los avanzados». Es decir, periódico católico, pero á la altura de su tiempo y hecho para los lectores del siglo XX, pero sin difrazar el sacrosanto estandarte de Cristo ni hacerlo desconocido.

Distingue el Sr. Elpis, los llamados periódicos de información y los propios periódicos políticos que sirven á una fracción política determinada: aquellos, que todo lo sacrifican á la ganancia adulando á la opinión sin tener otro criterio fijo; y éstos, que no tienen más criterio que el defender lo bueno y lo malo de su partido y atacar lo de sus enemigos. Y añade, que «la revolución operada en el periodismo por Marinoni con su Petit Journal, y por el Sr. Silva Graça, con O'Século, obliga á los diarios católicos á experimentar una nueva evolución si quieren ejercer una influencia real en la sociedad contemporánea». Deben dejar—dice—las posiciones negativas y tomar vigorosa y denodadamente posiciones positivas y bien definidas: deben entrar con un programa completo in medio rerum, como decía Horacio, y no mantenerse extraños á cualquier cuestión palpitante en la vida de su país: así, luchando siempre por los grandes ideales cívicos y por el partido de Dios, entrarán en la categoría de los periódicos de partido; y comunicando á los lectores todo lo que sucede de importante en el país y en el mundo, entrarán en la categoría de los diarios de información. Los periódicos católicos deben escribirse para toda clase de personas, desde el sacerdote, que trabaja por el bien de las almas, hasta la señora que educa á sus hijos: desde el hombre docto é ilustrado, hasta el obrero del campo ó de la fábrica, porque todos tienen necesidad de alimento intelectual, sólido y sano que les satisfaga la legítima curiosidad de saber lo que pasa, y que al mismo tiempo les vaya robusteciendo la fe, disipando las dudas, combatiendo los prejuicios, orientando y disciplinando la acción y encauzando sus fuerzas para bien de la Iglesia y de la Patria.

El Sr. Elpis concluye diciendo que el periódico de que hay necesidad debe ser católico, popular, intelectual y moderno.

¿Verdad que es de verdad interesante el artículo de la revista portuguesa?

Y tanto! Tal vez pronto, podamos volver sobre este asunto del periodismo católico en el siglo XX.

7 de Marzo de 1906.

K.***

De todas partes

Fotografía en colores

Los adelantos modernos de la fotografía comienzan á aplicarse con gran ventaja para los estudios de clínica médica, no solamente por la reproducción exacta de enfermedades de la piel, sino de productos de análisis patológico, y con especialidad de preparaciones de sangre, pues sabidos son los grandes adelantos de la hematología y sus aplicaciones á la clínica. Claro es que estas aplicaciones de la fotografía en color, todavía muy caras, son de la Prensa médica extranjera, y particularmente de la inglesa.

LOS ABORTIVOS

El fiscal del Tribunal Supremo publica una circular que importa mucho á la salud pública y que honra al Sr. Ruiz Valarino, tan ilustrado como celoso representante de la alta justicia.

«El aborto producido artificialmente—dice el fiscal—, salvo los casos en que como remedio lo aconseje la ciencia médica, es siempre un delito previsto en los artículos 425 á 428 del Código penal. A poco que se fije la consideración en esos textos legales se nota la importancia que el legislador concede á esta materia, no sólo por la relativa gravedad de las penas que impone, sino por la índole de los casos á que extiende la responsabilidad, llegando hasta el extremo de castigar severamente el aborto violento, aun cuando no haya habido propósito de causar; y la razón es obvia, pues además de ponerse en peligro cierto la salud, y acaso la existencia de la mujer, se destruye un germen de vida humana, cometiendo un odioso

atentado contra la naturaleza, contra el derecho y contra la moral. «Claro está, por tanto, que los anuncios de específicos encaminados á ese objeto, siquiera la idea aparezca velada con estudiado artificio de palabras, son reveladores de la comisión de un delito que hay necesidad de perseguir con tesón y energía, debiendo usarse tener en cuenta que el hecho contiene siempre elementos de delincuencia, pues si no pudiera llegarse á la comprobación de actos concretos en orden al aborto, la venta libre del específico es punible, porque, según las Ordenanzas de Farmacia, no pueden los farmacéuticos despachar, sin receta de facultativo, otros medicamentos que los usuales en lo que se llama medicina doméstica, y el quebrantamiento de ese precepto lleva consigo en este caso la responsabilidad que establecen los artículos 428, segundo párrafo, y 352 del citado Código, aplicable á los demás que trafiquen en los mencionados productos, á tenor de lo que prescribe el artículo 354 del aludido cuerpo legal. Por lo que respecta al anuncio en sí, cualquiera que sea la forma en que se halle redactado, constituirá siempre y en todo caso, sin género alguno de duda, el delito que define y castiga el artículo 456 del repetido Código penal, porque es notoriamente escandaloso lo que de un modo tan directo y público ultraja la moral y las buenas costumbres.»

EL PRECIO DEL ACEITE

Aceite de olivas

Sigue dominando la firmeza en los mercados reguladores, pues la escasez en algunas comarcas favorece los precios exigidos por los tenedores del artículo.

Andalucía.—Sevilla, en alza, vende el aceite á 51 reales la arroba, y Málaga, á 50 1/2.

Albacete.—En el último Febrero han subido los precios 1,50 pesetas por arroba; cotizándose ésta actualmente á 16 pesetas.

Valencia.—Mercado firme y negocio animado. Se vende la arroba de 30 libras, fuera de puertitas: superiores, país, á 60 reales; medianos, id., á 50; superiores, Tortosa, á 52; id., medianos, á 50; andaluz, superior, á 48; maní del país, á 49, y Mozambique, á 46.

Tarragona.—En Reus, clases finas de Aragón, con una peseta de aumento en la última quincena, de 18 á 19 pesetas los 15 kilos; aceite del campo, de 16 á 17; arriería, de 15 á 16.

Barcelona.—Más reducido el consumo; pero el tono de los precios sigue firme, con tendencia al alza. Los de embarque, sin variación, y en plaza se registran los siguientes: andaluz, superior, de 26 1/2 á 27; id. corriente, de 26 1/4 á 26 1/2; Tortosa, inferior, lampante, de 26 1/2 á 27; id., buenos, de 27 á 28; id., finos, de 29 á 31; Aragón, de 30 á 32; Lérida, de 26 1/2 á 27; Mallorca, de 25 1/2 á 26, todo duros los 115 kilos. Aceites de orujo: verde, primera, de 16 1/2 á 17 1/2; id., segunda, de 15 1/2 á 16 1/2; amarillo, primera, de 18 1/2 á 19 1/2; id., segunda, de 17 1/2 á 18 1/2; obscuro, á 15 1/2 duros los 100 kilos.

Cette.—Valen nuestros aceites en dicha población, de 115 á 120 pesetas, extrafino; de 105 á 110, superfino, y de 130 á 135, el de Aragón, por 100 kilos.

Aceites industriales

Con nueva baja se cotiza en Barcelona el aceite de pescado, á 60 pesetas barril petrolero de 200 kilos, ó sea al mismo precio que la grasa de sardina. En los puntos de origen no han variado.

En aceites minerales se opera, con regular actividad, á los siguientes tipos: oleonaphthas rusos, de 78'60 á 80 pesetas los 100 kilos; id., americanos, de 88 á 90; valvolinas, de 120 á 140; lubricantes, especiales, de 95 á 125, y grasas, de 105 á 125.

Puertos francos para favorecer la exportación de aceites de oliva

Solicitando que se conceda tal carácter á algunos puertos españoles, y en primer término á Cádiz, Málaga, Sevilla y Tarragona, se ha presentado en los centros oficiales por la Cámara de Comercio de Córdoba una razonada exposición.

Es decir, que se solicita la entrada li-

bre de derechos de los aceites de algodón, cacahuate y sésamo en los puertos que al efecto se designaran, para realizar en ellos el coupage ó mezcla con aceites de oliva, como se hace en los puertos francos de Marsella, Génova y Liorna, lo que permite á Italia, por ejemplo, aun en los años de escasez de cosecha, y gracias á la mezcla de los aceites españoles de oliva con los de semillas, exportar en un solo año más de 48 millones de kilogramos, mientras la nuestra, exceptuando 14 millones enviados á Italia, no pasó de 40.

Estos aceites mezclados tienen gran aceptación en el extranjero, y como los aceites de algodón proceden de los Estados Unidos, valen tan sólo de 42 á 45 francos los 100 kilos en los puertos europeos, la exportación española, después de realizado el coupage, podría adquirir gran desarrollo, mientras que de no concederse esos puertos francos se verá reducida á lo indispensable para proveer á los de Italia y Francia.

Por nuestra parte, celebráremos que la petición sea atendida si, como parece, puede reportar ventajas á la industria olivarera y al comercio español.

Cáceres al día

Croniquilla

La Jota

Esta noche, en el concierto que va á celebrarse á beneficio del Batallón Infantil, cantará el Orfeón una jota que tiene para mí algunos recuerdos.

La música es obra de Cabrera, la letra es obra de Indalecio Blanco Lon, y para la composición de ella no prestó yo pocos de mis entusiasmos.

Yo, que me ufano con la amistad del compositor y del poeta, tuve que trabajar lo indecible para vencer sus tímideces.

Si Cabrera, que es audaz frente al piano, tiene al público un respeto que raya en el temor, Blanco, que en la soledad de su gabinete escribe versos, que luego rompe porque le parecen malos, tiembla, porque sus composiciones puedan disgustar al lector.

¡Oh! ¡El público! ¡El gran juez de sentencias inapelables!

¿Cómo no hemos de temerle todos los que ante él nos presentamos, si en sus manos ponemos desde el primer momento nuestra suerte, si él es el que ha de darnos la derrota que amarga ó el triunfo halagador?

La jota que esta noche va á estrenarse, nació de una frívola conversación veraniega.

¿Cómo no escribes algo alegre para el Orfeón?—le habia yo dicho á Cabrera.

Y él, que en la intimidad es espontáneo, me contestó como si estuviera convencido:

—Porque eso de escribir una partitura para tantas voces, á más de muy pesado es muy difícil.

A él le habian pedido ya una jota, á lo que contestó con un veremós, y á esta petición de los orfeonistas me agarré yo como á un clavo ardiendo salvador.

Argumentos, palabras alentadoras, frases mortificantes para estimular, á todo, en fin, apelo para convencerle, y cuando ya estaba casi decidido, me dije:

—Bueno, yo compongo la jota si escribes las coplas tú.

—¿Yo?

Yo en mi vida he sido capaz de hacer un pareado; encontrar dos consonantes, me parece é l trabajo forzado mayor, y como si de mí se esperaran las coplas, la jota no se haría, hubo que buscar un poeta digno del compositor.

Blanco Lon estaba por entonces en Cáceres. ¿Quién mejor para las coplas que Blanco Lon?

Sus poesías se aplauden donde se leen; sus sonetos—en los que es especialista—ruedan de periódico en periódico y son tenidos en especial predilección, y en Extremadura, donde es más conocido, los abanicos de las mujeres llevan versos, en los que el poeta es galanteador.

Blanco es casi popular en Extremadura. ¿Quién mejor que él para hacer la letra de una jota que ha de cantar el pueblo?

Pero Blanco también se resistió. Hacer una copla es facilísimo; hacer una copla en la que se diga algo y sea buena, no tiene la misma facilidad.

Y he aquí que los mismos razonamientos que para el músico, hubo que emplear para el poeta.

Pero como el músico, el poeta cedió. Después de algún tiempo de ausencia, Blanco volvió á Cáceres, y en una tarde tibia, apacible, serena, en que pasábamos por la carretera de San Blas, yo le recordé su promesa.

Ante nosotros iba un grupo de elegantes muchachas, cuyas voces argentinas, cuyos graciosos movimientos, fueron para nosotros motivos de inspiración.

El revolver de un boa me sugirió á mí una crónica; el eco de una carcajada cristalina le inspiró á él uno de sus mejores sonetos.

Ambos escritos andan aún hoy rodando por ahí.

—¿Por qué no escribes ahora mismo las coplas?—le dije.

Pero él nada me contestó.

Al día siguiente se las entregó á Cabrera, y entonces supe que las coplas de la jota habian tenido otra fuente de inspiración.

Para que todo fuera popular, la habia inspirado una mujer del pueblo.

Tal es la historia de la jota que se va a estrenar esta noche.

En ella se han dado la mano Cáceres y Badajoz; es obra de dos extremeños amigos.

Y no diré yo que sea una brillante página mu-

sical, aunque lo que sí puedo decir es que por lo menos fué escrita con deseos plausibles y fué inspirada por el alma popular, el latir del pueblo, que es el que va á cantarla esta noche.

Información

Tumulto popular en el Villar.—Al gobernador civil comunican desde el pueblo del Villar, un suceso ocurrido anteayer, que pudo traer graves consecuencias.

Por la partición de la dehesa baldío de aquel pueblo, hecha á petición del vecino del mismo D. Valentín Mora, prodújose una agria discusión entre éste y otros condueños no conformes con las particiones que se hacían.

Gracias á la intervención de algunas autoridades y vecinos, la cosa no pasó á mayores, por entonces; pero el mismo día, á las ocho de la noche, un vecino llamado Isafas Ramos Paniagua recibió un tiro de perdigones, que le fué disparado desde una ventana de la casa de D. Valentín.

Con este motivo, alborotóse el pueblo, que se congregó frente á la casa de dicho señor, tratando de asaltarla, lo cual evitó la presencia de la Guardia civil que á duras penas logró contener á los alborotadores.

Cúlpanse, como autor del disparo, á un hijo de D. Valentín, que ha salido del pueblo, con lo que parecen haberse calmado algo los ánimos, no obstante lo cual, y para evitar cualquier imprevisto tumulto, marchará fuerza de la benemérita al Villar.

Esto es, según el relato que hace la comunicación de la Guardia civil.

Según hoy nos ha dicho, el joven director de nuestro colega El Norte de Extremadura ha recibido una carta en la que se especifican detalles y se dan á conocer las causas de este hecho que ha turbado la apacible vida de un pueblo, de suyo tranquilísimo.

—Parece ser que entre el elemento escolar de nuestro Instituto cunde la idea de formar un Ateneo Escolar literario.

En la reunión preparatoria que el último sábado celebraron los estudiantes, quedó nombrada una Comisión que se encargará de dar forma á la idea.

—El próximo domingo, de tres á cinco de la tarde, amenizará el paseo de Cánovas una banda militar. Esta banda es la del Batallón infantil, que estrenará dos pasodobles, uno de ellos original de su músico mayor, y otro precioso, escrito para el Batallón, con el título de Futuros héroes, por el notable artista cacereño D. Manuel Hurtado Muro, hijo menor de nuestro respetable amigo D. Pablo.

—Según hemos oído, anoche salió para Brozas el reputado médico D. Leocadio Durán, con el fin de amputar una pierna á un individuo que anteayer se hirió gravísimamente estando de caza.

—Mañana, á las siete de la tarde, se celebrará el anunciado concierto en el teatro Principal, para el que hay pedidas numerosas localidades.

El ser organizador y autor de las obras que han de interpretarse Jacinto Cabrera y el estar la ejecución de ellas á cargo de una banda formada únicamente con este objeto, lleva al teatro numeroso público que al mismo tiempo que se deleitará con la misma, contribuirá á sufragar algunos gastos del Batallón infantil, á cuyo beneficio es la fiesta.

A. DE MIRABAL
Cáceres 7 de Marzo de 1906.

CANAS

mexicano perfumado. Nada mancha y su uso es con las manos, como cualquier otro aceite de tocador

Se garantiza que nadie conocerá que estén teñidas usando el Aceite vegetal

AVISO

Se recomienda á cuantas personas hayan usado específicos sin resultados, para paralizar la caída del cabello, el que usen el Genitor del cabello asegurándoseles terminantemente sus resultados con solo una caja de este gran específico.

Depósito en Badajoz: Manuel Cancho, plaza de la Soledad, núm. 2.

La Sultana

Fábrica de Chocolates y Dulces de Jacinto Tintore

EN ARENYS DE MAR

Depósito Central y oficinas: Mallorca, 328, Barcelona.—De venta en toda España.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, el que abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Ganados extremeños.

NOGALES, 6.—Cerdos al destete, 52 reales cabeza; de seis meses, 124; de un año, 264; carneros, 100; ovejas, 70; borregos, 60; borras, 64.

MAJADAS, 6.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 56 reales arroba.

LOS SANTOS, 6.—Cerdos cebados, 56 reales arroba.

DON BENITO, 6.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 220; cebados, 54 reales arroba.

Lanas y pieles extremeñas.

LOS SANTOS, 6.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebra, 4 reales docena.

DON BENITO, 6.—Lana blanca, fina, 80 reales arroba; basta, 70; pieles de cabra, 24 reales uno; de cabrito, 22.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 7 MARZO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 771'6.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 10'2; termómetro húmedo, 8'0.

Dirección del viento, S. E.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, cubierto.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 768'2.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 17'6; termómetro húmedo, 14'8.

Dirección del viento, S. E.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, llovioso.

Temperatura máxima al sol, 22'8; á la sombra, 18'0; mínima, 2'8; lluvia, 0'0; agua evaporada, 5'0.

La oferta y la demanda.

No hemos recibido noticias de nuestros correspondientes de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 7.—Trigos rubios y cruches, de 56 á 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 á 38; habas, de 52 á 54; garbanzos duros, de 70 á 90; fijos, de 160 á 200, según tamaño y clase; avena, de 25 á 26.

MAJADAS, 6.—Trigos rubios, 58 reales fanega de 100 libras; blancos, 54; albares, 53; cebada, 33; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 21; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10.

LOS SANTOS, 6.—Trigos rubios, 63 reales las 100 libras; añejo, superior, 65; cebada del país, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite fresca, 44 reales arroba; añeja, 48; vino blanco, 14; tinto, 13; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; do-

ble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.

NOGALES, 6.—Trigos rubios, sin cotización; cebada, 38 reales fanega; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 160; medianos, 100; avena negra, 28; aceite, 50 reales arroba.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 6.—Trigos rubios, 58 á 59 reales fanega; blancos, 57; cebada, 36; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 23; aceite añeja, 47 reales arroba; fresca, 46; vino blanco, 10; tinto, 10; vinagre, 8.

DON BENITO, 6.—Trigos rubios, 60 reales fanega; albares, 52; cebada, 36; habas tarragonas, 52; mazaganas, 52; poqueñas, 52; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 22; centeno, 42; trigo mljo, 44; muelas, 44; panizo, 54; aceite, 52 y 54 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 10; vinagre, 8; aguardiente anisado, 100; sin anisar, 70; espíritu de 39 grados, 140; de 40, 145; piratroleo, 63 reales lata.

SANTA AMALIA, 6.—Trigos rubios, 56 reales las 98 libras; blancos, 54 las 96; albares, 50 las 90; cebada, 40 las 70; avena negra, 20 las 54; gris, 20; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 10; vinagre, 6; aguardiente anisado, 46.

SIEMPRE café de LA CUBANA

The Royal

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida
LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873

CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES

Capital efectivo y reservas

11.988.025

Libras esterlinas

Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como esta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado á su capital suscrito.

A la liberalidad y prontitud con que siempre ha arreglado sus reclamaciones por siniestros en ambos ramos, debe el inmenso crédito de que goza, y la confianza que inspira donde quiera que ha establecido sus agencias.

AGENTE

Don Juan S. Macdougall

PATIO DE BANDERAS, 4, SEVILLA

Morgan & Elliot

Barcelona - Bilbao - Gijón - Madrid

DEPÓSITO EN Valladolid directamente de la fábrica á precios de fábrica

DESCUENTOS A REVENDADORES



Arados "Chattanooga,"
ORDINARIOS Y DE DISCO

BOMBAS de todas clases

Sucesores de A. F. Abrahamson

Paseo de Recoletos, 16, Madrid

The Standard Life Assurance Company

Compañía inglesa de "Seguros sobre la vida,"

Establecida en Edimburgo en 1825, por actas especiales del Parlamento

Autorizada legalmente en España, tiene constituido el depósito que exigen nuestras leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados españoles, protegidos también con sus fondos de acumulación.

PRIMAS MODERADAS Y SEGURIDAD ABSOLUTA

Renta.....	PESETAS	35.750.000 «oro»
Beneficios declarados....	»	175.000.000
Fondos acumulados.....	»	285.500.000
Siniestros pagados.....	»	590.000.000

Esta importante y antigua Compañía reparte cada cinco años los beneficios á sus asegurados, ya sean en efectivo, aumentarlos al capital, ó á reducir sus primas.

The Standard emite pólizas dotales con beneficios anuales garantizados del uno y medio á dos por ciento sobre el capital asegurado, cobrándose en efectivo dichos beneficios al vencimiento de los períodos de acumulación, juntamente con el capital que se haya asegurado.

Director general para España: **D. Ernesto Noble, Barcelona**
Inspector y delegado para las provincias de Badajoz y Huelva, **D. Maximiano Garrido, Fregenal de la Sierra**

TALLERES DE LA Asociación del Buen Pastor

Establecimiento para la educación de niñas y jóvenes de la misma Asociación, calle Fabiola, núm. 15, Sevilla

En dicho Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y confecciones, lo mismo equipos para novias, canastillas para recién nacidos, camisas de hombres y composturas de las mismas, calzoncillos, menaje de casa. Toda clase de bordados en blanco, seda, malla, oro y tul. Ornamentos para Iglesia de todas clases. Lavado y plancha de todo y preparado de equipos para novias. Para la dirección, señorita doña María del Carmen Jácome y de Pareja.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrarias, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE Cayetano Pesini

Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotés y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barrotés y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

ALMACEN DE FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES

Cerrajería, núm. 14, Sevilla

La Favorita

Gran Hospedería de Francisco Santos

Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.

Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.

BADAJOZ

Es el mejor local de la capital

EXQUISITOS CHOCOLATES

RAFAEL ALONSO

BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DEBEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A. Z. S. y S. Pte. DAQUETE

CON CANELA SIN LLA Y A LA VAINILLA

De venta en «La Penla», confitería de Rafael Alonso, Plaza de la Constitución, Badajoz.

"LA LLAVE,"

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor

DE Baras Hermanos

FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55 SEVILLA

Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.

Depósito de las escopetas de Víctor Sarasqueta Cortaberria y Compañía, artículos de caza, etc.

José Vidal y Compañía

Constructor de carros valencianos, vestidos y con guarniciones.

Taller para reparación de toda clase de coches y carruajes de lujo. Guarnicionería.

Alfonso IX, núm. 7, Mérida

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.

Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

J. Lecaroz Leal

CHICARREROS, 21. SEVILLA

Joyer de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de París.

EMILIO GONZALEZ ORDUÑA

PERITO AGRICOLA. BRAVO MURILLO, 5

Levantamiento y construcción de planos, mediciones, tasaciones de terrenos, análisis de tierras y abonos.

Oposiciones á ingreso de oficiales de Hacienda

DE CUARTA CLASE, CON 8.000 REALES DE SUELDO

Matricula abierta hasta el día 10 de los corrientes

Preparación completa con apuntes, modelos, etc., por los Sres. **D. Antonio Teixeira**, abogado del Estado; **D. Luis Bardaji**, abogado del Estado; **D. Francisco Aced**, tenedor de libros de Hacienda. Pídanse circulares y detalles al director de la

Academia Politécnica

MONTESINOS, 27 Y 29 (CASAS PROPIAS)

El Inodoro "LIVERPOOL"

APARATO COMPLETO, INGLES, SEGUN ILLUSTRACION, PESETAS CINCUENTA

Contra remesa de PESETAS CINCUENTA Y CINCO enviamos este Aparato franco de portes y embalajes á cualquiera estación ferroviaria de España.

GONZALEZ HERMANOS. - S. EN C. - SEVILLA



"HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL: Casa Diego Martín Martos GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

"HERCULES,"

E. Adema y Comp.

SUCESORES DE TASTET

Escritorio y fábrica: Bazán, 6 y 8. - Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorge, 28 SEVILLA

Casa fundada en 1852

Grandes almacenes de droguería y gran tintorería á vapor.

Manuel J. Carmona

MENDOZA RIOS, 16

Unico depósito en Andalucía de tintas y útiles para las artes gráficas.

Alfredo Villanueva Linares

Fundidor de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años.

La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios, á prima fija. Domiciliada en Barcelona.

CAPITAL, PRIMAS Y RESERVAS, 30.000.000

Fundada en el año 1865.

Comisionado principal en esta provincia

Román Calderón

ROMERO

Muñoz Torrero, 12. BADAJOZ

Noticiero Extremeño

Es el periódico de mayor circulación en Extremadura.

Talleres de construcción y fundiciones en UZVIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados.

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900 GRAND PRIX

Barcelona

Ronda Universidad, núm. 1.

Más de 19.000 molinos vendidos



TALLER DE MARMOLES

DE Antonio Paredes Gómez

ALMENDRALEJO

Especialidad en chimeneas y lápidas

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100.

Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga.

En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mútuo de las diferencias que resulten.

Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal.

Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

Arado Rud Sack marca DP6N



El aparato más ligero y práctico, muy útil para terrenos duros y de alguna piedra.

Cultivador Planet

El rey de los aparatos del campo por sus múltiples aplicaciones tanto para el buen cultivo como para cubrir bien el grano.

Alberto Ahles & C.ª

DEPOSITO, SAN BLAS, 5, BADAJOZ

